

EL SERVICIO DE TELÉFONOS

SE DENIEGA LA PRÓRROGA DE LA CONCESION

La "Gaceta" llegó ayer a Santander inserta la siguiente Real orden: "Ilustrísimo señor: Vista la instancia suscrita por el alcalde de Santander, en nombre y representación de aquella ciudad, concesionario de un Centro telefónico urbano, en solicitud de que se conceda a dicho Ayuntamiento una prórroga de veinticinco años en el disfrute de la concesión de aquella red; resultando que los fundamentos en que el solicitante apoya su petición son los siguientes: Primero. Que para hacerse cargo de concesión y afrontar las necesidades del servicio telefónico, el Ayuntamiento obtuvo de los Bancos locales dos empréstitos, el segundo de los cuales y gracias a la desdichada administración de los Concejos anteriores, se invirtió en aficiones ajenas a la explotación de la red telefónica; y Segundo. Que por esta razón el Ayuntamiento se encuentra con una deuda de trece millones y en situación económica precaria, la cual se agravaría considerablemente con la caducidad del Centro telefónico. Considerando que los fundamentos de la instancia son de orden puramente moral, y sea cualquiera la situación económica del Ayuntamiento concesionario, es evidente que en las disposiciones contractuales y reglamentarias aplicables al caso no existe ninguna que obligue al Estado a compensar a los concesionarios de las redes telefónicas urbanas de sus perjuicios económicos, permitiendo el actual estado de derecho rechazar la petición formulada y exigir el estricto cumplimiento del contrato celebrado con la administración. Considerando que la prórroga constituye una verdadera novación del contrato, es decir, que por ella se extingue el primero y nace otro nuevo; ahora bien, con las condiciones de publicidad, substancia y demás solemnidades que caracterizan la contratación administrativa, son garantías de los intereses públicos, lógicamente cabe concluir que la prórroga del contrato vendría a ser un modo de eludir el cumplimiento de las disposiciones que regulan la contratación administrativa. Considerando que por Real orden de 27 de septiembre de 1919 se resolvió un expediente en el que fué oído el Consejo de Estado, denegando al mismo concesionario de Santander y a otros muchos concesionarios peticiones de prórroga, y que posteriormente han sido denegadas todas cuantas se han solicitado, siendo de advertir que, con tal criterio, viene constantemente pronunciándose, en este aspecto de los servicios públicos, la administración. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se desestime la instancia promovida por el alcalde de Santander, sin perjuicio de exigir al Ayuntamiento de la ciudad, como concesionario del Centro telefónico urbano, el estricto cumplimiento del contrato, hasta su caducidad. De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios, etc. etc. Madrid, 17 de enero de 1924.—El secretario encargado del despacho, Martínez Anido. Señor director general de Correos y Telégrafos."

Lamentamos que la desdichada forma en que se ha llevado este asunto haya dado un resultado tan lesivo para los intereses del Ayuntamiento de Santander, trayendo de paso otras consecuencias desagradables sin beneficio para el pueblo ni para los intereses municipales. La disposición que acabamos de copiar, es una lógica consecuencia de la forma en que fué presentada la instancia. El Directorio en este caso no ha hecho más que dar respuesta adecuada a la instancia, y la mejor justificación de la determinación tomada, está en los fundamentos que se alegaban para solicitar lo que ha sido denegado.

MEMORIAS DE UN NAVEGANTE

Cómo se aprecia en Oriente el peligro amarillo

Tenía razón el señor Winter, aquel inglés correcto y simpático que nos regaló con su hospitalidad durante dos días en su lindo "cottage" de los alrededores de Hong Kong. El gran puerto anglochino, mucho más chino que inglés, es como un volcán monstruoso por cuyo cráter la China irá lanzando al mundo, hasta inundarlo, sus múltiples productos como en la actualidad lo hace Norte América desde California y New York. Otros puertos del litoral cuyas estadísticas de exportación son considerables, están llamados a figurar entre los grandes centros industriales del mundo. En Amoy, en Macao, en Fuchou, abarrotan diariamente buques de quince o veinte nacionalidades. Y el día que por medio de contratos internacionales o por que sus métodos comerciales se impongan, una legión de comerciantes chinos se decidan a pasar el canal de Suez—como han atravesado ya el Pacífico para llegar a América—, ese día la sombra del peligro amarillo se convertirá en una colosal realidad ante la cual ha de temblar el comercio europeo. Porque los chinos—los conozco perfectamente y he convivido con ellos por espacio de mucho tiempo en la isla de Luzón y en Manila—tienen para comerciar métodos especiales que no admiten competencia por parte de los blancos. Una industria europea o americana y otra china de la misma especie han de trabajar con igual personal y elementos. La producción es la misma y la calidad de ésta idéntica. Pero no es igual el precio de venta en el que se nota enseguida un porcentaje considerable a favor de la última. La diferencia está en los gastos. Con éstos solamente se enriquece la una y se arruina la otra. Podría citar ejemplos a centenares vistos prácticamente en Filipinas. El chino es excesivamente sobrio. Un pescado seco y un montoncito de arroz es más que suficiente para su alimentación diaria. Con un pyjama de infima calidad está vestido por todo un año. Su inteligencia y su ingenio para comerciar ventajosamente es cosa admirable. Es mucho más peligroso un chino sentido tranquilamente en cuclillas sobre el mostrador de su tienda manejando hábilmente su tablilla de logaritmos, que un fiero guerrero tartárico blandiendo su acerado sable tradicional. Digalo sino la colonia española de Filipinas que se ve cada día más acosada por la competencia insostenible de esos endiablados magos del

comercio. Otro tanto les ocurre a los holandeses de Borneo y Sumatra, a los portugueses de Makao y a los franceses de Saigon. Nada de violencia, nada de matanzas a la antigua, nada de leyes que hagan la vida imposible al europeo. Para este último y para ir expulsándolo poco a poco del país le basta a los chinos con sus métodos económicos y su laboriosidad de abeja expuesto todo entre sonrisas amables y cortesías reverenciales. —Enloquece no puede competir con mí—exclaman gozosos de su triunfo— ¡Joapia! Mas mejor malcha a Europa. Chino sabe mucho negocio, señoría. Y si que saben de negocio y de martingalas los condenados. Hay que hacerles justicia. Por lo demás el peligro amarillo en su aspecto guerrero no puede amenazar a Europa en siglos. Fundo mi opinión en que la completa unidad de ese inmenso país probablemente no se efectuará nunca. El problema religioso y mas aún la poca o ninguna afinidad étnica entre las razas o de religión es natural que estén fomentadas constantemente por las naciones europeas que allá tienen colonias. Es el sistema político que la Gran Bretaña sigue en la India y Dios libre a Inglaterra de que se paralice el ingenioso sistema. Además parece natural que un país que posee cerca de doce millones de kilómetros y en cuya superficie se dan todos los productos de la tierra, desde el hierro hasta la fruta más rara que puede hallarse en Europa, no trate de ensancharse conquistando países menos ricos. El peligro está en que los quince o veinte millones de chinos que hoy trabajan febrilmente en fábricas, almácenos y sementeras poniendo en su labor una inteligencia insospechada, se multipliquen por diez o por veinte; que los chinos millonarios que hoy viajan por Europa y América del engrasado comercial se vayan apoderando de ellos arrebátandoselos a sus actuales poseedores los yanquis; y entonces ya veréis como no se hace esperar el ultimatum que necesariamente han de enviar a la industria de Occidente que se verá en el trance que tan bien conocemos los que hemos observado el peligro amarillo de cerca. HIPOLITO F. PLATA

EL TRABAJO EN LOS MUELLES

DOS INCIDENTES SANGRIENTOS ENTRE OBREROS

Los obreros que trabajan Continúa en el mismo estado la cuestión planteada entre los obreros pertenecientes a la antigua Sociedad de Trabajadores del Muelle y los que forman el Sindicato Popular. Estos últimos, en número considerable, siguen realizando los trabajos de carga y descarga de los vapores, bajo la protección de parejas de la Benemerita y Seguridad, que garantizan la libertad del trabajo. El domingo se trabajó, cumpliéndose los compromisos contraídos, y ayer se intensificó el trabajo, al que entraron ciento setenta y siete hombres y ciento treinta y seis mujeres. Mientras duró el trabajo no ocurrió más que un incidente sin importancia en la estación de pequeña velocidad del ferrocarril del Norte, incidente que terminó por la oportuna intervención de una pareja de la Guardia civil y otra de Seguridad. Agresión repetida.—Una mujer hiere a uno de los agresores de su marido. Fuera de las horas del trabajo y en distintos lugares de la ciudad se han registrado algunos incidentes que ponen de manifiesto la tirantez de relaciones entre los obreros pertenecientes a la Sociedad de Trabajadores del Muelle y los del Sindicato Popular. El más grave de esos incidentes ocurrió el domingo, a las tres próximamente de la tarde, en la Cuesta del Hospital, en las inmediaciones de la calle de San Pedro. En el número 6 de dicha calle, en el piso bajo, vive el obrero del muelle, del Sindicato popular, Hilario Capellán, de 34 años, con su esposa Felisa Serrano Gil, de la misma edad. Hilario se hallaba a dicha hora en el umbral de la casa, jugando con su pequeño hijo, cuando—según dice—pasó un grupo de huelguistas que le insultó, amenazó y agredió, dándole un puñetazo. Hilario se fué a dar parte al Gobierno civil y a su regreso, en la Cuesta del Hospital, cerca de su casa, le volvieron a acometer intentando agredirle de nuevo. Su esposa Felisa, alarmada, viéndole un golpe en un ojo y con una navajita pequeña dió dos pinchazos a uno de los del grupo llamado José María Saez Valdizoso, de 25 años, de Bilbao, soltero y domiciliado en el piso primero del número 5 de la calle de Santa María Egipcíaca. Se armó el revuelo consiguiente, intervinieron la guardia de Seguridad, el agente señor Conejo y el inspector señor Zorrilla, y los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro. Los médicos de guardia señores Lizarralde y Sainz Martínez, asistentes del practicante señor Iglesias, apreciaron al obrero lesionado, una herida punzante, al parecer penetrante, en la región torácica posterior izquierda (segundo espacio intercostal), otra inciso-cortante en la región posterior del cuello y conmoción visceral. Fué calificado su estado de pronóstico reservado. Se le hizo una detenida cura y en una camilla fué conducido al Hospital provincial. A Felisa le fué apreciada una contusión con hematoma en la región superciliar izquierda y una contusión erosiva en el codo del mismo lado. Felisa y su esposo pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde Felisa fué trasladada al Hospital provincial, donde continúa. El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Este, se personó en la Casa de Socorro y el señor Alvarez de Miranda, acompañado del secretario señor Gutiérrez y alguacil de turno, practicó las diligencias del caso. Otra agresión.—Un obrero herido.—Su mujer sufre un ataque. Otro incidente tuvo lugar, a las seis y media de la tarde de ayer, en la calle del Medio. Andrés Hidalgo Guantes, de 41 años, obrero del Sindicato Popular, pasaba acompañado de su esposa y de una joven obrera por dicha calle, cuando

de pronto fué agredido por un obrero que salió de un establecimiento. El agredido recibió en la frente un fuerte golpe, dado con un objeto contundente, y cayó al suelo conmovido y arrojando sangre en abundancia por una extensa herida y por la nariz. Su mujer, al verle en tal estado, creyó que había sido mortalmente herido y sufrió un fuerte ataque epiléptico. Se produjo gran revuelo; en auxilio del herido acudieron varias personas, que lo trasladaron a una farmacia de la calle de la Compañía, donde se le curó de primera intención. La mujer fué trasladada a la Casa de Socorro, donde manifestó que habían matado a su marido, cosa que también creyeron muchos testigos presenciales del suceso. Afortunadamente, la herida sufrida por Andrés Hidalgo era de poca importancia y así lo apreciaron los médicos del benéfico establecimiento, a donde llevaron a Andrés pocos minutos después que su mujer. Los médicos de guardia, señores Trápaga y Ortiz Dou y el practicante señor Martínez, le apreciaron una herida contusa y extensa, de forma estrellada, en la región frontal, otra en la nariz y varias contusiones erosivas en distintas partes de la cara. Terminada la segunda cura pasó el herido por su pie a su domicilio. Otros incidentes. Ocurrieron algunos otros incidentes sin importancia entre los obreros que trabajan y los que están en huelga. Una mujer llamada Claudia Vázquez Rodríguez, de 44 años, fué agredida el domingo al mediodía en Ruameron, siendo curada en la Casa de Socorro de una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda. Detenciones de obreros. Como consecuencia de los incidentes que acabamos de relatar se han efectuado algunas detenciones. En el Hospital provincial, y a disposición de la autoridad judicial, se encuentra detenida Felisa Serrano, autora de las heridas inferidas el domingo al obrero Saez. También se encuentran detenidos: Matías Pérez Cavada, autor de la agresión a Andrés Hidalgo; Jacinto García Rodríguez ("El Gitón"), por coacción y agresión, con reincidencia, y Joaquín Tafall Mur, por idéntico delito. Los tres han sido puestos a disposición del Juzgado militar. Detenidos han sido también, entre otros, por coacción: Casimiro Peña Ruiz, José González Solano ("Catorles"), José Ballesteros Rueda, Casimiro García Pérez, Aurelio Coa ("Yeyo") y Victoriano Navas ("El Tete"). Entre los detenidos hay algunos incurso en las determinaciones de la ley de Orden Público. Por orden del gobernador fueron puestos ayer a su disposición, poco después del mediodía, el presidente de la Sociedad de Obreros del Muelle, Sánchez, y el presidente de la sección de mujeres de la misma Sociedad, Presmanes. La libertad del trabajo. El gobernador, general Saliquet, ha dado las oportunas órdenes para que quede garantizada la libertad del trabajo y así se lo manifestó a los periodistas el capitán ayudante al recibibles anoche a la hora de costumbre. También manifestó este señor que por la noche entrarían a trabajar en la carga de un vapor, ochenta obreros. Ateneo de Santander. La sección de Literatura prepara para dentro de muy breves días una sesión necrológica en recordación del malogrado joven don José María Aguirre y Escalante, que fué delicadísimo, inspirado y exquisito poeta; heredero de la espiritualidad y numen del insigne don Amós de Escalante, evocador en galana prosa del alma grande, viva y noble de Castilla en la visión de sus viejas ciudades y amante acendrado de nuestra Montaña.

NUEVO ACADÉMICO En la Academia de Ciencias Morales

MADRID.—En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se celebró, con la solemnidad acostumbrada, el acto de recepción del nuevo académico don Emilio Miñana. El receptor, que es profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de Madrid, disertó sobre el tema "Orientaciones y selección de profesionales". Le contestó el señor Bonilla San Martín, siendo ambos muy aplaudidos. En la presidencia se hallaban los señores Sánchez Toca, Ureña y Sanz Escartín. Entre los académicos que se hallaban presentes recordamos a los señores marqués de Figueroa, Bugallal, Fernández Prada, Goicoechea, Montecjo, Redonet, López Núñez, Zabala y el P. Hernalz.

ABUSOS DEL DEPORTE Mítin de propaganda sanitaria

MADRID.—En el teatro Cómico se celebró un acto de propaganda sanitaria, bajo la presidencia del subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido. Todos los oradores se expresaron con gran energía. El señor Simenosa combate la morfomanía. Habla también de los abusos del deporte. Censura las locuras de hoy, cuyo mal menor es el de perder el tiempo completamente. El señor Prieto Pazos denuncia casos concretos ocurridos en varias clínicas, donde junto a las víctimas de enfermedades agudas se coloca, sin el menor reparo, a enfermos infecciosos. El catódrico señor Bermejo aboga por una dictadura sanitaria. Hace un resumen del acto el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido.

GOBIERNO CIVIL

La Junta de Caridad. El capitán ayudante, encargado de dar la información a los periodistas, les manifestó anoche que bajo la presidencia del señor Saliquet se había reunido la Junta de la Asociación de la Caridad y que del resultado se daría nota oficiosa en el día de hoy. Visitas. Manifestó también el referido señor capitán ayudante, que el general gobernador había recibido la visita de los señores y representaciones siguientes: Club de Regatas, coronel señor Aroca, director y secretario del Instituto General y Técnico y delegado de Veterinaria de San Vicente. Añadió que el señor Saliquet había visitado el cuartel de María Cristina y el regimiento de Valencia allí alojado.

DON JOSÉ MARÍA GOY

Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral. El virtuoso vicario general de este Obispado, ilustrado sacerdote don José María Goy, nos participa en atenta besalamos haberse posesionado, el día 21 del corriente, de la dignidad de maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, para la que fué nombrado por Su Majestad el Rey. El señor Goy, en su atenta comunicación, nos hace su generoso ofrecimiento en el nuevo cargo, al que correspondemos gustosísimos, felicitándole además efusivamente por tan acertado como legítimo y justo nombramiento.

TERRIBLE ACCIDENTE

DOS NIÑOS APLASTADOS POR UN AUTO

El lugar de la desgracia. Fué el domingo, a las cinco o cinco y cuarto de la tarde, en el kilómetro número dos, de la carretera de Cianca, en Guarnizo, frente al establecimiento de Valentín Gómez. De regreso de presenciar el partido de futbol, que se jugó en los campos de sport del mencionado pueblo, venía conduciendo su auto número 879, de la matrícula de Santander, el comisionista, vecino de esta ciudad, Pedro González Pelayo, de treinta años, casado, y a quien acompañaban el mecánico del coche y cuatro amigos. Todos venían satisfechos y divertidos de haber presenciado la fiesta. La carretera mencionada era un rosario de gente alborozada que regresaba a su hogar, no faltando los autos y coches que transportaban a las personas que habían presenciado el interesante partido. Surge el accidente. Delante del Ford de referencia, con mayor rapidez, caminaba otro auto en dirección también a Santander, a la distancia de unos ocho o diez metros, aproximadamente. Jugando a la pelota en aquellas inmediaciones se hallaban unos muchachos, entre ellos los hermanitos Basilio y Miguel Alonso, de trece y once años, respectivamente, hijos de Toribio y Leonor, vecinos de aquella localidad y habitantes en una casa próxima a donde se desarrolló la tragedia. El auto que conducía el mencionado comisionista, según dicen algunos, parece ser que precipitó un poco la marcha con el fin sin duda de alcanzar o pasar al que iba delante. En este preciso momento, la pelota de los muchachos saltó al medio de la carretera y los dos hermanitos de referencia cruzaron abrazados hacia la pelota, reclinándose rápidamente el coche encima, que sin poder evitar el conductor, a pesar de haber frenado, les dió un tremendo golpe con el radiador, especialmente al mayor de ellos, derribándoles al suelo, pasando el coche por encima de los dos y arrastrándoles gran trecho.

Martínez, fueron en el mismo auto trasladados los niños al Astillero, primeramente a la botica del señor Arce y en seguida, en vista de la gravedad inminente de su estado, especialmente del mayor, al consultorio y clínica del reputado doctor don Alvaro Lanuza, que con toda actividad y diligencia, acompañado de los profesores don Alfredo Ezquerria y don Luis Hozas, se dispuso a curar a los heridos. Fallece el mayor de los niños. En el rápido reconocimiento que del niño Basilio hizo el señor Lanuza, vió que había ingresado en período preterminal, pudiéndole apreciar una herida contusa en la región superciliar derecha, de cuatro centímetros, profunda hasta el hueso, con fractura del frontal y probable de la base del cráneo, fallando el infeliz muchacho a los quince minutos de haber ingresado, durante la cura. Su hermanito, Miguel presentaba una herida contusa en la región occipital, de un centímetro, con abolladura del hueso; conmoción cerebral, erosiones en ambas rodillas, en la cara anterior del tórax y en la región lumbar. Pronóstico grave. Terminada la cura fué el niño Miguel, con las debidas precauciones, trasladado a su domicilio, en el coche propiedad del industrial don Antonio Mazo.

El Juzgado. Se dió aviso inmediato al Juzgado, y el digno juez del Astillero don Eliseo Azcarate, acompañado del activo e inteligente secretario señor García, practicó las diligencias de rigor, ordenando el traslado del cadáver del niño Basilio al depósito del cementerio y tomando las declaraciones pertinentes al caso. Terminadas las diligencias, el señor Azcarate ordenó la detención del autor del atropello, que ingresó en la cárcel. Esta tremenda desgracia ha consernado al vecindario de Guarnizo. NOTAS PALATINAS (Por teléfono) LA FAMILIA REAL. MADRID.—Noticias de Moratalla dicen que el Rey y sus acompañantes continúan en dicha finca sin novedad. La cacería está muy animada. La Reina Victoria estuvo el domingo por la tarde en el palacio de los duques de Medinaceli, en compañía de los cuales tomó el té.

El Juzgado. Se dió aviso inmediato al Juzgado, y el digno juez del Astillero don Eliseo Azcarate, acompañado del activo e inteligente secretario señor García, practicó las diligencias de rigor, ordenando el traslado del cadáver del niño Basilio al depósito del cementerio y tomando las declaraciones pertinentes al caso. Terminadas las diligencias, el señor Azcarate ordenó la detención del autor del atropello, que ingresó en la cárcel. Esta tremenda desgracia ha consernado al vecindario de Guarnizo. NOTAS PALATINAS (Por teléfono) LA FAMILIA REAL. MADRID.—Noticias de Moratalla dicen que el Rey y sus acompañantes continúan en dicha finca sin novedad. La cacería está muy animada. La Reina Victoria estuvo el domingo por la tarde en el palacio de los duques de Medinaceli, en compañía de los cuales tomó el té.

EL SEÑOR
D. Pompeyo Díaz Cossío
FALLECIÓ EL DÍA 20 DEL CORRIENTE
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus sobrinos doña María y don Francisco Cossío; sobrinos políticos doña María Escalante y don Julio Gutiérrez y demás familia,
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán hoy martes, a las diez y media, en la parroquia de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que se verificará este mismo día, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Amós Escalante, número 6, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos.
Santander 22 de enero de 1924.
Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 481. Servicio permte.

EL SEÑOR
Don Fernando Gómez Martínez
Exadministrador principal de Correos de León, Avila y Santander
FALLECIÓ EL DÍA 16 DE ENERO DE 1924
a los 85 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus desconsolados sobrinos, primos y demás parientes,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que quedarán agradecidos.
REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **manos aéreas calvas**.
La Flor de Oro Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
 En Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Ras, 5. Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.—Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Precio 5'50 pesetas.

ANIS y COÑAC

UDA LLA

COÑAC COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma, Barcelona, Amberes y París

ANUNCIOS BREVES

labón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídense en droguerías y en las casas depositarias: "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

Para Reyes gran exposición de artículos para regalos. Sección de 0'95. LA CARPETA, Atarazanas, 1.

Taquigrafía Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Terrenos Se venden en buenas condiciones, de 30 á 40 carres de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Casa particular cedido dos gabinetes amueblados, derecho cocina, sitio céntrico, primer piso. Informes: Padilla 4, primero.

Vendo siete casas, dos pisos, cuatro chalets, dos en Las Presas, todo nuevo. Rufina Soto, Espartero, carnicería.

PIANO Se desea en buen uso. Informes: Puerta de la Sierra, número 4, tercero derecha.

Enciclopedia Espasa Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informan.

Máquinas de escribir, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, Escalerillas del Puente y El Uca, 6.

Ceddo amplio gabinete sitio muy céntrico, excelentes vistas y soleado, a rebaja considerable. Informa esta Administración.

Chalet nuevo, amueblado, muy bien situado, con preciosas vistas y pequeña granja para cría de gallinas, huerta y jardín, se vende. Informan en la Papelería "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

Traspaso local, sitio céntrico. Darán razón, de nueve a once, Dtoiz y Verde, 3, almacén de aceite.

Se venden en Santurde de Reinosa veinte hectáreas terreno a venta. Razón: LA ATALAYA.

Automóvil americano seis cilindros, vendido a toda prueba y un ómnibus, nuevo, de doce piezas. Metalúrgica, Muelle, 1, teléfono 811, informarán.

Piezas de recambio y accesorios para FORD, se ceden varios lotes. Informarán Metalúrgica, Muelle, 1, tel. 811.

Figurines para la temporada de invierno se ha recibido un gran surtido que pueden ver las señoras en la librería "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

Fumad papel Imperial Inmejorable y económico. El libro contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, Escalerillas del Puente.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:
 Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 8'40; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'5.
 Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15 y 17'05.
 Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 16'10, 17'05 (con trasbordo en Orejo) y 19'50.
 Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'40, 14'30 y 18'55.
 Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30.
 Para Llanes.—A las 16'15.
 Para Gabezón.—A las 11'50 y 19'10.
 Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7'20, y de Torrelavega a Santander a las 11'45.
 Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Torrelavega, saliendo a las 14'30, y otro de Torrelavega a Santander que tiene la salida a las 19'20.

LLEGADAS A SANTANDER:
 De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados) a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 18'40.
 De Bilbao.—A las 11'50, 18'23 y 20'35.
 De Liérganes.—A las 9'24, 8'23, 12'28, 15'28, 18'23 (con trasbordo en Orejo) y 19'26.
 De Ontaneda.—A las 8'55, 13'03, 16'22 y 20'09.
 De Oviedo.—A las 16'26 y 20'51.
 De Llanes.—A las 11'24.
 De Gabezón.—A las 9'28 y 15'30.

LINEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A BURGOS: Salidas de Ontaneda a las 9'55. Llegada a Burgos, a las 4'30. Salidas de Burgos a las 7'55. Llegada a Ontaneda, a las 13'30.

SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO
 Salidas de Santander: A las 8, 9, 11 y 2'30.
 Llegada a Pedreña: A las 8'15, 9'15, 1'30 y 3.
 Idem de Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 4'30.
 Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en SANTANDER y en el Hotel La Ignacia únicamente el miércoles, 30 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con su notable aparato un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los proscriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz las relajaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel La Ignacia únicamente el miércoles día 30 del actual.

NOTA: Estará también en Infesto el día 28, en el hotel Hijos de Pérez, en Llanes el día 29, en el hotel Victoria; en Bilbao el día 31, en el hotel Gofi; en Valladolid el día 1.º, en el hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. Casa Torrent.

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Transatlántica

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLON
SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje para Santiago de Cuba. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

EL ARCA DE NOÉ
 Compra, venta, cambio, casa de saldos, infinidad de artículos todos de ocasión.
 Secciones de 0,25, 0,50, 0,75 y 1 pta.
 Única casa en Santander dedicada a antigüedades.
VELASCO, núm. 17

Gran liquidación
 de loza, vajillas, copas y vasos medio regalados, en el almacén de muebles de Alejandro Maté, Alameda, 1.º, 26.

Aviso al público
 Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herre, número 2.

MUEBLES
 Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté, Teléfono 424.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESSES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.
 El día 27 de enero, el magnífico vapor correo

OROYA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA	En 1.ª clase, ptas. 1.584'50	INCLUIDO IMPUESTOS
	En 2.ª " " 959'50	
	En 3.ª " " 549'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:
 Día 10 de febrero, vapor **ORIANA**.
 Día 24 de febrero, vapor **ORCOMA**.
 El día 23 de marzo el vapor **ORITA**.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
 Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.
 Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.
 Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, **HIJOS DE BASTERRECHEA**, paseo de Pereda, 9. Teléfono número 41.

Línea a la Argentina

El día 31 de enero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

SAN CARLOS

para trasbordar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBON

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor

LEGAZPI

saldrá de la Coruña el día 24 de enero para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 28 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de dicho puerto el día 3 de febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
 Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijo de Angel Pérez y C.**, paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al

APARTADO DE CORREOS, 813, DE MADRID,

de donde recibirá inmediatamente contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MIRAS DE ALLEN (ASTURIAS):
 Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
 Carbones de vapor.—Mezcla para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
 Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelajo, 9, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete; Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores **Hijo de Angel Pérez y Compañía**, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moris.
 Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA**

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES

de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPOCO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

26 de diciembre, vapor TOLEDO .
29 de enero de 1924 vapor HOLSATIA .
1.º de marzo, vapor TOLEDO .
5 de abril, vapor HOLSATIA .
6 de mayo, vapor TOLEDO .
10 de junio, vapor HOLSATIA .

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.
 Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.
 Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

Carlos Hoppe y Compañía

ES...

...el único laxante que educa el intestino.
 ...la defensa para la congestión y la obesidad.
 ...el agradabilísimo

LAXEN BUSTO

¡Guárdelo como su mejor tesoro!

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

Sociedad Hullera Española

Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana

El 24 de febrero, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

CADIZ

Capitán D. Luis Durán

admitiendo pasajeros de Lujo, Individuales, Primera, Segunda, Segunda Económica, Tercera Preferente y Tercera para

HABANA

En Cámara precios muy económicos; rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios.
 Precio del pasaje en Tercera clase, 525 pesetas.
 Para más detalles dirigirse a sus Agentes,
AGUSTIN G. TREVILLA Y FERNANDO GARCIA
 TELEFONO 862
 Calderón, 17, 1.—Santander
TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS "TREVIGAR"
 La siguiente salida la efectuará, hacia el 20 de marzo, el magnífico vapor "Infanta Isabel".

El insigne novelista prepara otra obra

No se advierte en don Armando Palacio Valdés otra señal de ancianidad sino la albura de cabellos y barba, más breve ésta y recogida que aquella otra tan amplia y frondosa con que le vemos en los retratos antiguos. Todo lo demás es en el maestro pujante y juvenil: la tersura y san color del rostro, el busto eruido, el firme paso, y, sobre todo esto, la viva y luminosa mirada, azul espejo de un alma siempre abierta a la esperanza. Tal se nos aparece el autor de "La hermana San Sulpicio" en el amplio despacho de la calle de Lista, donde el "Doctor Angélico" acaba de dictarle sus "últimos papeles".

—Hélos aquí—nos dice don Armando, al tiempo que nos demuestra una carpeta henchida de cuartillas, y donde se lee escrito con clara y segura letra un título: "La hija de Natalia".

—La hija de Natalia!—exclamamos—. ¿Será aquella "Lalita" que hubieron en sus amores la infeliz esposa, mártir y verdugo de Rodrigo Géspedes, y el famoso orador Sixto Moro?

—La misma, que ahora, cuando el doctor acaba de cumplir cincuenta años se cruza otra vez en su camino. No a los cincuenta, a los setenta ha escrito Palacio Valdés esta novela, que de aquí a pocos saldrá a luz.

—Es un poco aventurado, ¿verdad? —nos dice—. A esta edad se pueden producir obras filosóficas, científicas, con más garantía que en la juventud. Pero ¡novelas!

Y el gran escritor sonríe entre temeroso y ufano.

—¿Qué sé yo! ¿Qué sé yo!... continúa, como si hablase consigo mismo. ¡Vaya si sabe el maestro! Sabe que de los 15.000 ejemplares que se están tirando de "La hija de Natalia" tiene ya pedidos 7.500; sabe que la otra mitad se agotará en seguida; sabe, en fin, que antes de que salga de las prensas esta primera edición ha de estar apercibido a preparar la segunda...

—Don Armando: Quisiéramos que —aunque ya ha escrito usted mucho sobre ello—nos dijese ahora algo de sus normas estéticas.

—He escrito bastante, en efecto. En libros de crítica, en artículos de revista, en el prólogo de alguna novela. Cada escritor profesa, consciente o inconsciente, un credo estético. El error fundamental está en considerarlo único. Todos los artistas tienen razón... desde su punto de vista. Por mi parte, cuando alguno me dice que su doctrina es la mejor, replico: "Para usted, sí, señor". Recuerde usted el caso de Zola, para quien el naturalismo era la fórmula definitiva. Y ya ve usted el caso que ahora se hace del naturalismo.

Al cabo de unos momentos de silencio prosigue el novelista:

—Por temperamento, por naturaleza, por convicción, yo soy un poco clásico. Me gustan las líneas puras, la ponderación, la armonía. En el arte del novelista, tal como yo lo concibo y practico, entra por mucho la observación; más tampoco ésta ha de exagerarse, pecando en que incurra, por ejemplo, Balzac.

Bien se nota esta enemiga a lo excesivo en la obra de Palacio Valdés. Ella es la razón, sin duda, de que sus páginas más henchidas de ternura, y antes de que ésta se desborde, derivan hacia ese suave humorismo que tan gratamente las adorna.

En cuanto al estilo...

—Pero dejemos, de nuevo, hablar al maestro.

—En una conversación con la señora Pardo Bazán—declara—en que debatíamos este tema, le dije que él nunca ha sido para mí un fin, ni me

nos un ídolo, sino instrumento, y en ello me ratifico ahora. Quiero escribir de tal modo que el lector asista a la representación viva de la fábula, sin que las "frases bonitas" desvíen su atención ni amengüen su interés por el drama que vive en torno suyo. Este es el inconveniente de escribir demasiado bien... y el de escribir demasiado mal.

—¿Cuál fué su primera novela, don Armando?

—"El señorito Octavio". Por cierto que me ocurrió con ella un lance pintoresco. Volví yo a Madrid desde Entralgo, mi pueblo natal, y en el mismo vagón viajaba el juez municipal, que me conocía de algún tiempo y había leído mis primeros trabajos, que eran todos de crítica. Señalando el manuscrito de "El señorito Octavio", que yo había colocado en la red del coche: "¿Qué diablos es eso? ¿El original de algún libro?" preguntó.

—Sí, señor—repuse muy ufano—; de una novela; y al mismo tiempo le alargaba el montón de cuartillas. El las cogió, y, con gesto socarrón, dijo: —Ah! Pero, ¿también escribe usted novelas? ¡Así serán ellas! Y, en broma, hizo ademán de tirar mi precioso original por la ventanilla. Le aseguro a usted que si llega a hacerme de verdad yo no hubiera escrito más novelas.

Guarda el autor de tantas y tan bellas unos instantes de silencio, y habla luego:

—De aquella primera época es también "Marta y María", que escribí a los veintiocho años. Siete después, a los treinta y cinco, di "La hermana San Sulpicio". Los periódicos no comentaron su aparición con la más breve noticia, y la primera edición se vendió trabajosamente. En cambio, ahora no hay año en que no se despachen diez o doce mil ejemplares.

—Es quizá su obra más popular... —Sí, acaso porque es la más divulgada. Pero todas tienen sus particularidades. Quién prefiere "El cuarto poder", cuál "Maximina", éste siente predilección por "Los majos de Cáiz", aquél se pronuncia por "Riverita". Hasta "El maestrante", que es, de todas mis novelas, la que menos me gusta, cuenta con sus apasionados.

—Y la favorita de usted, ¿cuál es?

—Hombre, la que yo tengo por más original, por distinta de cuanto aquí y fuera de aquí se ha hecho, es "La aldea perdida".

Aludimos luego al retraimiento del maestro, tan poco dado a frecuentar las "peñas" literarias.

—Nunca me ha gustado—declara— asistir a esas tertulias, donde cada cual despelleja al prójimo lo mejor que puede. Tan solo, en mis años nozos, asistí a una, y por cierto muy famosa: al "Bilis Club".

—Famosa fué, en efecto. Se reunían ustedes en la Cervecería Escocesa, ¿no?

—Sí, creo que así se llamaba. Estaba, poco más o menos, donde hoy El Gato Negro. ¡Qué reuniones aquellas! Allí no se comadreaba, ni se le sacaban a nadie tiras de piel. Eramos todos gente de buen humor, sin mezcla de mala intención: Eduardo del Palacio, "Clarín", Luis Taboada. ¡Qué sé yo! Eramos más de veinticinco, no sólo escritores, sino hombres completamente ajenos al oficio.

Los azules ojos del novelista cobraban vaga expresión contemplativa, como si ante ellos reviviesen las escenas pretéritas.

—Luego—añade—nos íbamos en pandilla a los teatros (en todos entrábamos gratis), y nos colábamos de rondón en los cuartos de los artistas. El de Antonio Vico era uno de los que más frecuentábamos. Sólo seis

"biliosos" vivimos todavía: Sánchez Guerra, Francos Rodríguez, Adolfo Posada, Tirso Rodríguez, Enrique Romá y yo, y los seis nos reunimos a cenar la otra noche en el Ritz.

Desde la desaparición del "Bilis Club" no he vuelto a más reuniones ni tertulias de literatos. Y, sin embargo, todos, hasta los que fueron mis rivales, me han querido siempre. Galdós fué grande amigo mío. (A este punto recordamos la famosa fotografía, donde aparecen juntos ambos novelistas). Pereda me escribió poco antes de morir una carta por extremo cordial, y que yo conservo como una reliquia. Ahora mismo, poco antes de llegar usted, he recibido una postal que Blasco Ibáñez me dirige desde las islas Hawai. Y don Armando nos muestra la cartulina en que

le espas "ejotje" el oraguetudo no Vuleano Hotel, a orillas del cráter del Kilissan...

—Nunca he murmurado de nadie, y menos de mis colegas—insiste nuestro ilustre interlocutor—. Así han podido decirme poco ha: "Usted, don Armando, es tal vez el único escritor que no tiene enemigos." Puede usted creer que al saber esto me consideré más feliz que si hubiese escrito el "Quijote".

De esta alusión a la obra inmortal viene el hablar de los admiradores de Cervantes, que llevan su admiración hasta el punto de imitarle servilmente.

—Es seguro—afirma Palacio—que si ahora reviviese con todo su genio, quienes hoy más le ensalzan, serían, tal vez, quienes con más saña le com-

batieran. Oiertas gentes no alcanzan a admirar sino lo que ya otros muchos han admirado antes.

—Es lo que pudiéramos llamar "admiración acumulada".

—Eso es; la admiración acumulada. A mí, en pequeño, me ha ocurrido algo semejante. Durante años y años mis novelas se vendían lentamente; ahora se agotan en seguida las más copiosas ediciones. Y las novelas son las mismas, ni mejores ni peores.

—Es el reflejo de la gloria, don Armando.

El rostro del novelista se ilumina.

—Ah, la gloria!—exclama—. La gloria es la compensación de la vejez. A los jóvenes no les hace mal la falta. Tienen otra porción de cosas: las ilusiones, la mujer. En cambio, a los viejos, ¿qué nos queda? A nuestra edad viene muy bien eso de la gloria.

El gesto y el ademán del maestro desmienten su confesión de vejez. No, no es viejo este hombre de setenta años.

Volvemos sobre "La hija de Natalia".

—Hay en sus páginas—anuncia el autor—algunas escenas políticas. Pero no quiero que nadie piense mal. El libro estaba escrito ya cuando sobrevino el golpe de Estado.

Hablamos de la tristeza de la vida literaria.

—Afortunadamente—dice Palacio Valdés—yo he podido entregarme a mi labor sin que las exigencias de la vida me inquietasen demasiado. Aun-

que modesto, el capital que me dejó mi padre me redimió desde un principio de los cuidados donde tantos ingenios se malogran. No he tenido que apresurarme demasiado, y me ha quedado siempre tiempo para soñar y divertirme.

Contemplamos con no disimulada envidia al maestro.

—Además—interrumpimos—sus obras le han producido mucho.

—No puedo quejarme. El último año he cobrado setenta y cinco mil pesetas. De "La hija de Natalia" espero que me deje libres siete u ocho mil duros. A este propósito, recuerdo lo que me ocurrió con uno de mis primeros libros. Vendí a cierto editor la primera edición en quinientas pesetas, con la condición de que si vendía en el primer año tres mil ejemplares, me daría otro tanto. Pasó el plazo, y el traficante me dijo que no se habían vendido los tres mil ejemplares. Bajé al almacén, y, en efecto, faltaban quince o veinte ejemplares para que estuviese despachado el millar. "Tome usted el dinero de esos ejemplares—le dije—y deme las quinientas pesetas." No pude conseguirlo. Desde entonces yo soy mi propio editor.

Nos despedimos del insigne escritor, no sin escuchar de sus labios un cumplido "elogio del periodista", que agradecemos por la parte que nos toca. Al salir, saludamos a Rousseau, que, desde el centro de la sala, donde su busto se yergue, parece contemplar al escritor, que por tenerlo todo, puede no tener editor.

E. RUIZ DE LA SERNA

SONETO

Este soneto fué dedicado en Cartagena a la memoria del héroe marino moniñés D. Joaquín Bustamante y Quevedo.

¡Oh, loma de San Juan, sacro Caney!
gloriosos por hazaña resonante
de un héroe marino: Bustamante,
de un soldado inmortal: Vará de Rey.
Ambos cumplisteis la Sagrada ley
de morir por la Patria vacilante,
débil, abandonada, agonizante...
¡como Jesús entre la torpe grey!
Los pechos del Marino y del Soldado
juntos vibraron con feroz latido
que estremeció a los monstruos de la guerra,
y, así, el león de España, acorralado,
tuvo, al lanzar su postrimer rugido,
¡una garra en el mar y otra en la tierra!

MIGUEL PELAYO

"Marejá de viento"

¿Por qué está muda Leonora,
esa gentil pescadora
más alegre y más parlara
que un nido en la Primavera?

¿Por qué así suspira y llora
cuando cruza la ribera
la trainera
del zagal que la enamora?

¿Por qué no canta tonadas
de dulces notas amantes
como en otras alboradas
semejantes?

¿Por qué muere de dolores
tan hondos y tan sinceros?...
¡Cuán tristes son los amores
verdaderos!

Se extasia la doncella
viendo a la nave bogar.
La lancha en su avaro andar
se oculta como una estrella
tras el perfil de altamar.

Los ojazos de la bella
van tras ella
siguiendo el azul del mar.

La nave, ceñida al viento,
gana y gana barlovento,
se pierde en la lejanía...
y la moza enamorada
la sigue con la mirada
todavía.

¡Con qué gesto de impaciencia,
con qué secreta elocuencia
habla Leonora a los cielos
de piedad y de clemencia
para la fina dolencia
de sus celos.

Va la nave a nuevas playas:
y teme tanto Leonora
que el zagal que la enamora
quede prendido en las mallas
de otra linda pescadora...

Desde el viejo malecón
contempla la muda escena
el sentencioso patrón
de respeto "tío Carena",
quien dice con voz que suena
a espumoso trapalón:

—¡Orzal! ¡Marejá de viento:
locuras de las muchachas:
arboladura sin cuento;
y en cuanto amainan las rachas,
aguazón y resalsero,
se tornan calma completa!

Tiene razón el poeta
marinero;
pero la pobre Leonora
está tan enamorada
que aún sigue con la mirada
de sus ojazos de mora,
suspensa, fija, clavada
en la estela nacarada
de la lancha bogadora.

Leonora muere de celos,
y habla de nuevo a los cielos
de una rabiosa impaciencia,
de la sublime dolencia,
de unos agudos dolores
tan hondos y tan sinceros...

¡Cuán tristes son los amores
verdaderos!

JESUS CANGIO

HISTORIETAS DE UN ABUELITO

—Abuelito, ¿de qué nos va a hablar hoy usted?

—De lo que vosotros queráis, hijos míos.

Pues yo quiero—dijo Miguelito, el nene más pequeño—que nos hable usted del cielo.

—Caramba, que alto picas; el cielo: ¿quién podrá, hijos míos, decir lo que Dios tiene preparado para sus escogidos? Según testimonio de San Jerónimo, que ya estaba en posesión de la gloria, es más fácil encerrar en el puño de la mano todo el agua de la mar, que hablar adecuadamente de la gloria, pues excede a cuanto puede pensar el hombre; sin embargo, algo podemos rastrear por lo que dicen de aquella feliz morada, y ese poco yo lo voy a decir en una muy amena historieta. Escuchadme:

—Era un monje a quien asaltó esta duda: ¿por qué yo sufro a pesar de servir a Dios, y otros que le ofenden viven y nadan en la opulencia? ¿Dónde está la sabiduría de la Providencia que gobierna la tierra?

Cierto día en que más atormentado por la duda se hallaba, sintiose arrebatado en éxtasis a las puertas de una ciudad edificada en lugar aménisimo, cuyos muros eran todos de piedras preciosísimas. Dejábanse ver palacios coronados por soberbias cúpulas y allá adentro ofanse suaves y armoniosas músicas que hacían sus encantos. Desató vivamente entrar y verlo, mas el encargado de la puerta preguntóle con acento severo por su filiación, a lo que respondió con voz trémula:

—Yo soy cristiano...!

—Es poco.

—Soy monje.

—No basta...

—Entonces, ¿qué se pide para hallar entrada?

—Ser "buen" cristiano o buen monje o en otros términos cumplir lo que se prometió en el bautismo y

en el día de la profesión religiosa; ahora, si te parece, dame tu hoja de servicios y veremos si puedes o no entrar acá.

Sin saber quien se la había puesto en el bolsillo, tomola y dió al de la puerta, que la recibió y visó moviendo la cabeza. En fin, ya veremos, dijo, y se fué, dejando bien corrida la tranca...

Un perfume divino embriagaba el alma del huésped; velase desfallecer de suavidad y gozo que sentía en su alma; gozo y suavidad que aumentó con el bocado de cierta fruta que alcanzó a coger del árbol, que se las ofrecía por encima del muro. De no haber temido quebrantar el sepulcral silencio que reinaba fuera de la ciudad, hubiese entonado la canción, cuyo estribillo es: "Muere porque no muero", de Santa Teresa de Jesús.

En esto llegó el de los papeles, abrió el ventanuco y se los devolvió sin decir una palabra. Tampoco era necesaria, iban grabadas al pie de la firma del examinador. ¡Qué desengaño! Cristiano y monje y no se le da la entrada. "Anda y pelea contra las vanidades del siglo, pues aquí no entran ni jamás entraron los perezosos, descuidados y tibios. ¿Y tú no quieres trabajar?"

Excusado será decirnos, hijos míos, que con esto desapareció la tentación: Dios gobierna sabiamente el mundo, pues habiendo de dar premio tan grande a los buenos, debe purificarlos en el crisol de la tribulación; voluntaria por el sacrificio de sí mismo o voluntariamente aceptada cuando el visado de Dios le prueba. Con aquellos que se desdichan y adviertenlo trabajaba y se desdichaba, en vencer sus pasiones y morir a sus malos deseos a fin de hallar entrada en el Paraíso, que era la Ciudad vista. Haced vosotros otro tanto e ireis a ver lo que nuestro abuelito ni sabe ni acierta a decirnos.

HERRERA

SI NECESITAI
OBJETOS
DE
ESCRITORIO;
LIBROS RAYADOS
O CUALQUIER ARTICULO DE
PAPELERIA
PEDID PRECIOS A
"LA CARPETA"
ESCALERILLAS DEL PUENTE
TELÉFONO 684

CUPON - REGALO

cuyo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

José F. Cotero
Oculista, garganta, nariz, oídos
Rayos X
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
PUENTE, 4. 1.
Gratis a los pobres, de garganta, nariz y oídos, martes y sábados, de 5 a 6

VINO DE
PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS
Y DEBILIDAD GENERAL.
DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4. MADRID

Banco de Santander
Fundado en 1857
CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1876

CAPITAL Ptas. 10.000.000
DESEMBOLSADO ... " 2.500.000
Fondo de reserva... " 3.850.000
BANCO FILIAL BANCO DE TORRE-LAVEGA

CAPITAL Ptas. 2.000.000
SUCURSALES EN (REINOSA), SANTO-SAL, ASTILLERO, POTES, SARON Y SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Próximamente a inaugurarse
LAS DE COMILLAS Y AMPUERO
PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por ciento de interés anual.
Depósitos a tres meses, 2 y medio por ciento de interés anual.
Depósitos a seis meses, 3 por ciento de interés anual.
Depósitos a doce meses, 3 y medio por ciento de interés anual.
Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.
CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.
Los intereses se liquidan por semestres.
Depósitos de valores libres de derechos de custodia.
Cuentas de crédito, giros, cobre y descuento de cupones, órdenes de Bolsa, y toda clase de operaciones de Banca.
CAJAS DE SEGURIDAD: Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

AHORA ES LA OCASION
de comprar a precios extraordinariamente baratos
3 BOTONES DE MUESTRA, 3
Americanas drill, desde 3 pesetas
Americanas lana, desde 12 pesetas
Trajes lana, desde 30 pesetas
EN TODOS LOS GÉNEROS SE HA REBAJADO UN 30 POR 100 DE SU VALOR
GABANES Y PELLIZAS
REGALO 10 POR 100 EXTRA
ALMACENES "LA BATALLA"
ATARAZANAS, NÚMS. 4 Y 6
TELÉFONO NÚM. 673

PAPEL VIEJO en esta Administración,

Banco de España

SANTANDER

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, vencedoras en 4 de febrero de 1924

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 4 de febrero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.085.406.500 pesetas y a su vencimiento de 4 de febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años fecha, al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización de 1 por 100, pagadera a su vencimiento, o sea en 4 de febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a impuesto, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, entendiéndose que aquellas personas que no hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 4 de febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años, o sea

al 4 de febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservárselas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito antes de su vencimiento, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde hubieren sido entregadas, pues, en otro caso, se entenderán que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.085.406.500 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 4 de febrero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; aboniándose, por cuenta del Tesoro, el comprobante oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el portaje.

Santander, 21 de enero de 1924.—El secretario, F. Fernández.

Los norteamericanos intervendrán en los asuntos de Méjico

(POR TELEFONO)

LAS RELACIONES EXTERIORES DE ITALIA

ROMA.—El tratado comercial de Italia con Checoslovaquia fué firmado ayer.

Los delegados checoslovacos se hallan en Roma.

El convenio entre Italia y Yugoslavia para la delimitación de la región de Trieste será firmado mañana.

Se concede todo el territorio del puerto de Vero, incluso la desembarcadero de este puerto y río a Yugoslavia.

En cuanto se firme esa cesión, las tropas italianas evacuarán el territorio.

Los Reyes de Yugoslavia llegarán mañana.

LA POLITICA DE LOS SOVIETS
MOSCÚ.—Se ha calmado algo la efervescencia que se había producido entre los elementos directivos de la política rusa.

Trotsky se ha retirado de la vida política activa, no conociéndose su actual residencia, aunque se supone que se halla en el Sur de Rusia.

En la conferencia celebrada en Moscú por la Junta ejecutiva de los Soviets se acordó conceder un voto de confianza, por 326 votos contra 71, al Gobierno.

LOS PUERTOS MEXICANOS CON MINAS
NUEVA YORK.—Los rebeldes mejicanos han comunicado que todos los puertos mejicanos de la costa del Atlántico están minados.

EL GOBIERNO INGLES DERROTADO
LONDRES.—En la Cámara de los Comunes el Gobierno ha sido derrotado por 328 votos contra 256.

HUELGA FERROVIARIA
LONDRES.—Se ha declarado la huelga general ferroviaria, habiendo abandonado el trabajo 60.000 obreros.

Los trabajos hechos a dos Asociaciones se han negado a secundar el paro.

Se calcula que se verán obligados a parar el 90 por 100 de los trenes. Se dice que este movimiento no va ni contra el Gobierno ni contra el pueblo, sino contra las Compañías fe-

rroviarias, que se han negado a acceder a las pretensiones de los obreros.

INTERVENCION YANQUI EN MEJICO
WASHINGTON.—Se considera próxima la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Méjico.

El Gobierno norteamericano ayuda al Gobierno del general Obregón con armas, municiones, barcos y aviones.

Los rebeldes han ocupado las minas de Salina Cruz, intentando también apoderarse de las de la frontera americana.

El departamento de Marina de Nueva York ha ordenado que zarpen para Veracruz un acorazado y siete torpederos yanquis que se encuentran en aguas de Panamá, con objeto de intervenir en la revolución mejicana en favor del general Obregón.

El Gobierno de los Estados Unidos ha autorizado a las tropas federales que pasen por el territorio de Texas.

Se dice que esta ayuda de los yanquis al general Obregón es debida a que los rebeldes mejicanos dispararon sobre dos barcos norteamericanos.

También se dice que los revolucionarios mejicanos han minado los puertos con objeto de impedir el atraque a ellos de los buques yanquis.

OBREGON ENFERMO
MEJICO.—El general Obregón se halla enfermo, debiéndose su enfermedad al exceso de trabajo que sobre él ha pesado en esta última temporada.

En las últimas semanas el general Obregón sólo descansaba dos horas diarias.

NOTICIA CONFIRMADA
WASHINGTON.—Se confirma que los rebeldes mejicanos han ocupado las minas de Salina Cruz.

MAS BUQUES A MEJICO
WASHINGTON.—El Gobierno mejicano ha ordenado que se envíe la mitad de la escuadra que se encontraba en Honduras con motivo de los últimos sucesos en aquella República y se traslade a aguas mejicanas.



Pasta dentífrica Calber

LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS
Blanquea los dientes sin dañar.—Purifica como la naturaleza
Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica

PASTA DENTÍFRICA CALBER

ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

ALUMBRADO DE LUZ Y TIMBRES

Especialidad en instalaciones ocultas
Alumbrado eléctrico de automóviles
CARGA DE BATERIAS Y REPARACION
ISMAEL ARCE, Paseo de Pereda, 21 (entrada por Calderón)
SANTANDER

BOSLAS

DE MADRID	DI 19	DE 21
Interior 4 por 100 (1919), serie A y B a 70'45.	70 40	70 35
Amortizable 5 por 100 (1917), serie A, a 85; B, a 95'10.	70 40	70 35
ACCIONES		
Banco de Bilbao, a 1.580 pesetas.	70 60	70 60
Banco de Vizcaya, a 1.335	70 60	70 60
Crédito de la Unión Minera, a 285 fin del corriente; 535.	70 70	70 85
Banco español Río de la Plata, a 08 fin de febrero; 08.	71 00	71 00
Banco Vasco, a 620	87 00	84 50
Banco Urquijo Vascongado, a 204.	00 00	95 25
Naviera Seta y Aznar, a 1.10.	95 00	95 25
Altos Hornos, a 119 por 100 fin del corriente; 119.	95 35	95 35
Papelera Española, a 77 50.	95 50	95 50
Unión Española de Explosivos, a 314.	00 00	00 08
Banco Central, a 117.	102 80	102 80
OBLIGACIONES		
Ferrocarril del Norte de España, 1.ª, a 63'25.	100 00	100 00
Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª, a 64.	90 15	80 15
Idem de Barcelona a Alasua, 1913, a 84'25	101 00	101 50
Idem de Tudela a Bilbao, especiales, a 90'25	101 00	101 50
Idem de Bilbao a Durango, 1912, a 73	00 00	00 00
Idem Durango a Zamarraga, 1921, a 101 80	00 00	00 00
Sevillana de Electricidad, 7.ª serie, a 92'50.	00 00	00 00
Ayuntamiento de Bilbao, 1921, a 99'50.	00 00	00 00

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

LA CASA que mejores trabajos de LABORATORIO entrega.
GARCIA (OPTICO)
ARTÍCULOS KODAK
S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander

AUTOMOVILES DE DION-BOUTON

MODELOS 1924
10 HP.
Torpedo serie, 12.400 pesetas.
Condición interior, 15.000.
Landaulet, lujo, 15.500.
Coupe, limousine, gran lujo, 16.000 pesetas.
Condición interior, gran lujo, 16.000 pesetas.

SUPLENTO

Freno progresivo sobre cuatro ruedas, 750 pesetas.
12 HP.
Torpedo, gran lujo, 19.500 ptas.
Coupe, limousine, gran lujo, 23.000 pesetas.
Condición interior, gran lujo, 23.000 pesetas.
20 HP.
Torpedo, gran lujo, 27.000 ptas.
Coupe, limousine, gran lujo, 32.000 pesetas.
Condición interior, gran lujo, 32.000 pesetas.
Los 12 y 20 HP. van todos provistos de freno progresivo sobre cuatro ruedas.
AGENTE EXCLUSIVO PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
MIGUEL LOPEZ DORIGA
Paseo de Pereda, 32.—Teléf. 6-85

LAMPARAS PHILLIPS

"ARGENTA"
Existencia en todos los tipos y modelos.
OPTICA
S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander.
Préstamos Hipotecarios
De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario.—Interés anual 5.50 por 100 hasta nuevo aviso.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo. ADOLFO CHAUTON SAINZ.—General Espartero, 7; teléfono 72.

SUPRESION DE LAS ESTAFETAS

Creación de carterías centrales

(Por teléfono)

MADRID.—Publica la "Gaceta" una disposición ordenando que la Dirección general de Correos vendrá obligada a suprimir las estafetas establecidas en Ayuntamientos que no siendo de cabeza de partido judicial o de 5.000 o más habitantes, se compruebe que los ingresos para el Tesoro público son inferiores considerablemente a los gastos que su mantenimiento exija. Queda autorizada la Dirección para el establecimiento de carterías centrales, autorizadas para todos los servicios postales y bancarios confiados al Correo. Sólo se establecerán estas estafetas en aquellos sitios donde el rendimiento económico sea suficiente a satisfacer los gastos que su sostenimiento exija. Para el desempeño de estas carterías centrales autorizadas, es preciso ser español, exceder de 23 años y no llegar a los 50. No haber sido condenado por los Tribunales; no estar procesado; no haberse declarado en quiebra o concurso; no tener intervenidos los bienes ni ser deudor a los fondos generales o municipales; que su profesión sea compatible con la función de la cartería central; no haber sido separado de ningún cargo público; poseer la suficiencia, que habrá de demostrarse previo examen, que versará sobre elementos de materias postales y que, para responder de su gestión, se haya depositado a disposición de la Dirección general de Correos la fianza equivalente al haber anual que haya de acreditarse como remuneración por el Estado.

El examen se efectuará por un Tribunal constituido por el jefe de la provincia, como presidente, y dos vocales, que habrán de serlo precisamente los encargados de Giro y Caja Postal de Ahorros de la Principal, actuando el más moderno como secretario. En caso de haber un solo encargado de los servicios bancarios de la Principal, actuará éste como vocal, y como secretario el de la Administración principal.

Las carterías centrales autorizadas que se establezcan en sustitución de carterías rurales servidas en propiedad, no saldrán a concurso a no ser que los agentes propietarios no constituyan la fianza correspondiente a la clase de cartería central que se establece y no demuestren la idoneidad indispensable para la práctica de los nuevos servicios a efectuar. Estos agentes demostrarán su competencia ante el mismo Tribunal que actuará para proveer las carterías centrales objeto de concurso.

Las instancias deben dirigirse al director de Correos, dentro del plazo de un mes, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los agentes que desempeñen las carterías centrales autorizadas disfrutarán como remuneración, además del producto de la distribución de la correspondencia a domicilio, haberes de 1.500 a 2.000 pesetas anuales, según tengan a su cargo carterías centrales de segunda o primera clase, que corresponderán, respectivamente, a poblaciones de 500 a 2.000 habitantes, inclusive, y de 2.000 a 5.000. No podrán desempeñar estas carterías los alcaldes, secretarios y dependientes de los Ayuntamientos, los jueces municipales y los recaudadores de contribuciones e impuestos.

Nombrados definitivamente estos agentes, sólo podrán ser privados del cargo por suspensión de plaza o previa expediente como consecuencia de faltas muy graves debidamente comprobadas.—De Real orden, etc. Martínez Anido.—Director general de Correos y Telégrafos.

PIANOS

de todas las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras.

GRAMÓFONOS

de gran sonido y bonito mueble a precios sin competencia. Gran surtido en DISCOS

M. VELLIBO. - Amós Escalante, 6

REELECCION DEL PRESIDENTE

Constitución de la nueva Diputación

(Por teléfono)

MADRID.—En la Diputación provincial se verificó el domingo la toma de posesión de los nuevos diputados. Presidió el acto el gobernador, duque de Tetuán.

El secretario de la corporación leyó el decreto disolviendo las anteriores diputaciones.

El diputado señor Ranz presentó la siguiente candidatura para los cargos de la corporación:

Presidente, señor Salcedo Bermajillo; vicepresidente, señor Alonso Orduña, y don Fernando Guitarte y el señor Marina, secretarios.

La candidatura iba a ser aceptada, pero el señor Guitarte habló para protestar contra la designación del señor Salcedo. Dijo que éste no podía ser presidente con el nuevo régimen porque lo había sido con el anterior.

El duque de Tetuán defendió al señor Salcedo, diciendo que éste se había salido siempre de los moldes de la vieja política, y en su gestión presidió la mayor honradez, contrayendo por tal motivo méritos que el Directorio no puede olvidar.

Añadió que como estos nombramientos, por la fuerza de las circunstancias, se hacen fuera de la legalidad, no podía aceptarse la protesta del señor Guitarte.

El señor Alarcón pronunció también algunas frases para defender al señor Salcedo.

La candidatura propuesta por el señor Ranz fué aceptada por unanimidad, excepto el nombre del señor Guitarte, que se creyó obligado, desahuciar el cargo para el que se le proponía, siendo sustituido por el señor Oñate de Floridablanca.

El gobernador pronunció a continuación un breve discurso. Reconoció que los militares no deben gobernar, pues su misión es la de defender a la patria, como han demostrado saber hacerlo en muchas ocasiones; pero las circunstancias les han obligado a salir de sus obligaciones peculiares. Dijo que no se proponen gobernar, sino regenerar la política, y desempeñarán el oficio interinamente hasta reorganizar los instrumentos de Gobierno.

Después se procedió a la elección de las Comisiones. Los elegidos para constituir la Comisión provincial renunciaron a sus dietas, y el presidente renunció también a los gastos de representación.

Sección marítima

Movimiento de buques

Entrados:	
"Braustove", de Gijón, con carga general.	
"Magdalena", de Bilbao, con carga general.	
"Balboa", de Bilbao, con carga general.	
"Maguardos", de Gijón, con carbón.	
"Castro", de Bilbao, en lastre.	
"Venetier", de Amberes, con carga general.	
"Aragón", de Gijón, con carga general.	
"Andora", de Bayona, en lastre.	
"Ravenna", de Bayona, en lastre.	
Despachados:	
"Ravenna", para Graugemouth, con mineral.	
"Huntzan-Mendi", para Gijón, con carga general.	
"Mecheffin", para Gijón, en lastre.	
"Aragón", para Bilbao, con carga general.	
"Castro", para Bilbao, con piedra.	
"Magdalena", para Avilés, con carga general.	
"Balboa", para Huelva, con carga general.	
"Braustove", para Bilbao, con carga general.	
"Oria", para Cardiff, en lastre.	
"María", para Gijón, con tabaco.	

PARTE OFICIAL

Regreso de cableños a nuestra zona

(Por teléfono)

MADRID.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente parte oficial de Marruecos:

"Zona oriental.—Sin novedad. A consecuencia del indulto del sargento Yamani aumentan las sumisiones de rebeldes, siendo cada día mayor el número de familias que regresan de la zona francesa.

Ayer regresaron ciento treinta indígenas con ciento cuarenta cabezas de ganado que pasaron por el Zaio para establecerse en términos de las cabillas de Ulat Stul, Quebdani y Kellis.

"Zona occidental.—Sin novedad."

La cuestión de Tánger

El presidente del Directorio militar ha dirigido al del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino el siguiente documento, en contestación al que se envió por este organismo sobre la cuestión de Tánger.

Excmo. Sr. La Presidencia del Directorio militar de V. E. recibo de su razonado escrito de 9 del actual, y se complace en manifestar su agradecimiento por la colaboración patriótica que representa, teniendo la satisfacción de poder comunicarle que el Gobierno no ha caído en su labor en pro de obtener para España, en el régimen que para la ciudad de Tánger se acuerde, la situación a que cree tener derecho dentro del principio de internacionalización aceptado y en defecto de todas las obtenciones compensadoras de su anhelo, facilidades y ventajas para el desenvolvimiento de la misión aceptada en Marruecos, acomodando y ponderando ésta al esencial interés nacional.

Satisfecho el Directorio consignar que, en cuanto lo ha permitido la seguridad del territorio ocupado y la propia defensa de las tropas, no ha vacilado en disminuir el esfuerzo que el país venía haciendo, y que en punto a la estructura orgánica del Protectorado ha simplificado y aborradado cuanto ha creído hacer en esta orientación.

Piensa el Directorio, como V. E., que no es problema éste para dejarlo incrustado y sin resolución en el tablero de los afanes nacionales, pero no cree posible darle rápidamente la prudente solución que para él medita, por tratarse de algo notoriamente ligado con la vida internacional y sujeto no sólo a su propia valoración, sino a la defensa de sus intereses nacionales, en alguno de sus aspectos, lo que impone salvaguardar y considerar muchas circunstancias. Dios guarde etc., etc..

El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.

Aceites puros de oliva

Corrientes y refinados.
SANTA LUCIA, marca registrada
Purificado LA EXCLUSIVA, único en su clase. Sustituye a la manteca. (Premiado en altas reconocidas Exposiciones. Véanse en todos los establecimientos).
Expídase a todos los países.

Fábrica SANTA LUCIA, S. A.

José María Cortiguera (S. D.)
SANTANDER (España). Tel. 333

Royalty

Gran Hotel - Café - Restaurant
DE JULIAN GUTIERREZ
Máquina Americana OMEGA, para la producción del Café Express.
Mariscos variados.
Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.
Plato del día. Frigide de corderito en Remolada.

ATENEO PEDAGÓGICO

Conferencias pedagógicas en Gama

Mañana, día 23, aprovechando la festividad del día, se celebrará la primera reunión del curso de 1924 organizado por el Ateneo Pedagógico Montañés. Tendrán lugar las conferencias en Gama, a las diez de la mañana, en el local escuela y por el orden siguiente:

1.º Obstáculos que se presentan al maestro en la escuela rural, por doña Dolores Carretera, inspectora de primera enseñanza.

2.º De mi archivo profesional, por el inspector jefe don Antonio Angulo.

3.º Iniciación, en los niños, al cálculo aritmético, por don Dionisio Redondo, maestro de Orejo.

4.º Cómo enseño la Aritmética, por don Isaac Millán, maestro de Santaña.

5.º Cómo tenemos organizada la escuela de adultos en nuestra Graduado, por don Julián Arrabal.

6.º El problema nacional, por don Marcelino Redondo, maestro de Gama.

7.º La inspección médico-escolar, por el inspector del distrito don Víctor de la Serna.

Por la tarde se discutirán los temas tratados, con toda la amplitud que deseen los concurrentes, sean o no maestros.

Se ruega a los señores maestros que piensen asistir a la reunión, que comuniquen con urgencia su propósito al señor maestro de Gama, a fin de que no falten detalles de organización.

Quedan invitadas al acto cuantas personas de la comarca se interesen por estos problemas educativos.

El secretario, RIEVAQUE.

DE TODAS PARTES

(Por teléfono)

VISITAS A UNOS REOS

MADRID.—Ayer, domingo, y acompañada del abogado de Nioxan, señor Serrano Batanero, visitó a aquél en la cárcel su esposa, desarrollándose entre ambos una escena emocionante.

También volvió a visitar a Mateu su madre, Carmen Cusido.

ACCIDENTE FERROVIARIO

MADRID.—Desde la estación del Norte se comunicó a la dirección general de Seguridad que el sudexpreso de San Sebastián se hallaba descarrilado en Avila, debido a haber descarrilado un tren de mercancías en Quimorcondo.

No hubo desgracias personales. El sudexpreso llegó a Madrid a las 3'40 de la tarde.

DETENCION DE UN CHOFER

MADRID.—Ha sido detenido el chófer Juan Vergas García, conductor del automóvil número 44.654, de la matrícula de Madrid, y el propietario del coche, que días pasados atropelló a una anciana trapería y al conductor de un carro de buyes en el paseo del Prado.

Espectáculos

TEATRO PEREDA
Compañía de Ricardo Puga.
A las seis de la tarde: La comedia en tres actos "La propia estimación".
A las diez y cuarto de la noche: "Lavengena de don Mendó".

GRAN CAFE ESPAÑOL
Exito colosal. Orquesta Patifio.
Conciertos de 2 a 4 y de 6 a 8 por la tarde y de 9 a 12 por la noche.

SALA Y PABELLON NARBON
(Sociedad Anónima de Espectáculos).
Hoy, martes, desde las seis (sección continua): Segunda y última jornada de la serie histórica "Isabel de Tudor".
¡Grandioso éxito!
El próximo jueves: "Los millones de Fatty" (seis actos), por Roscoe Arbuckle.

Nota sobre el estatuto de Tánger

(Por teléfono)

EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—El general Burguete visitó a los generales Mayanda y Ruiz del Portal.

Los generales Gayan y Freijó con ferenciaron con el general Hermosa. El general Aguado y don César de la Mora Ibarra visitaron al general Vallespina.

El general Montero confabuló con el general Mayanda, y el diplomático señor Aguirre con el general Gómez Jordana.

El presidente del Directorio permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió varias visitas, entre otras la del conde de Buñes, el general Daban y el capitán de corbeta don Alfredo Saralegui, que fué a darle las gracias por la cruz de Beneficencia que se le ha concedido en premio a sus trabajos con objeto de conseguir la constitución de pósitos para los pescadores.

También le visitaron el subsecretario de Estado y el director general de Administración local.

UNA VISITA
MADRID.—Esta tarde el ingeniero señor Torres Quevedo visitó al marqués de Magaz.

LA TARDE DEL PRESIDENTE
MADRID.—Esta tarde el presidente del Directorio asistió al entierro del cadáver de la madre del fiscal del Supremo de Guerra y Marina, conde de Perinat.

Presidieron el duelo un representante del Rey, el general Primo de Rivera, el general Aguilera y otras personalidades.

También asistieron periodistas, literatos y militares.

Después del entierro el presidente marchó al ministerio de Instrucción Pública, acompañado de los generales Jordana y Navarra, para presidir la reunión del Consejo de Instrucción Pública.

El general Primo de Rivera habló a los reunidos de los puntos de vista de los planes del Directorio en relación con la reforma de la enseñanza, exponiendo especialmente en lo que se refiere a los libros de texto y al cuestionario inicial.

También expuso las orientaciones del Directorio sobre materia de enseñanzas, las cuales servirán de base al Consejo de Instrucción Pública para su resolución.

EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—A las seis de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, manifestando a los periodistas que no tenía noticias de interés.

CIRCULAR ANULADA
MADRID.—En la Presidencia fué facilitada esta tarde una nota oficiosa de la Confederación Nacional del Magisterio, en la que se manifiesta que queda anulada la circular del año pasado por la que se pretendía recaudar cantidades para tributar un homenaje a los hombres públicos que más se habían distinguido por sus trabajos en favor de los maestros.

DESPECHO Y VISITAS
MADRID.—Esta tarde despacharon con el presidente los subsecretarios de Estado, Hacienda, Instrucción Pública, Trabajo y Fomento.

Después recibió el general Primo de Rivera la visita del exdiputado señor Vambamburgen y al general Burguete, que conferenciaron extensamente con el presidente.

EXONCEJAL EN LIBERTAD
MADRID.—Ha sido puesto en libertad el exconcejal reformista del Ayuntamiento de Madrid, señor Martínez Reus.

TOMA DE POSESION
MADRID.—Esta mañana se ha posesionado de su cargo de director del Instituto Geográfico y Estadístico, el ingeniero geógrafo don Luis Cubillas.

POLICIAS FELICITADOS
MADRID.—El director general de Seguridad ha dado las gracias oficialmente a los agentes de policía Gallardo y Otero, que venido de servicio en el expreso de Andalucía encontraron una cartera con doce mil pesetas en billetes de Banco, de la que hicieron entrega a su dueño.

INSTRUCCIONES DEL DIRECTORIO
MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado una extensa nota en la que, en síntesis, se dice que el Directorio ha dado instrucciones a las autoridades de todos los órdenes para que dentro de la inflexibilidad de los principios purificadores que caracterizan su actuación, se evite toda precipitación o vehemencia que pueda perjudicar o mortificar moral o materialmente al ciudadano o productor que tenga negocios o medios lícitos de vivir.

LA EXPORTACION DE LENTEJAS
MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado otra nota oficiosa, en la que se dice con respecto a la autorización concedida por el Directorio para exportar determinada cantidad de lentejas que todas las naciones desean exportar sus productos abundantes como compensación a los sacrificios que se impone a los productores.

Añade que el criterio del Gobierno es proceder con cautela en el asunto.

UNA NOTA OFICIOSA

MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: "El Directorio, que no encontró inconveniente en solicitar hace días la asistencia para informar a la opinión de la prensa y de diversas entidades, las cuales, atentas a este respecto expusieron con altura de miras opiniones muy dignas de consideración, cree debe hacerse ahora un paréntesis respecto al Estatuto de Tánger que ya está casi convenido después de haber accedido los Gobiernos de Francia e Inglaterra a demandas hechas por España, restando una, acaso la más importante, pero en camino de buena negociación que acaso se dificulte con juicios anticipados.

Por lo expuesto se comprende que el Directorio está en camino de adherirse a España al proyecto de Estatuto de Tánger tan pronto como se ultime la negociación pendiente y que cree cumplir su deber enterando a la opinión pública de estas peticiones, máxime cuando la prensa extranjera viene hablando de ello.

Es justo consignar que en esta segunda etapa de la negociación, los Gobiernos francés e inglés han extremado su espíritu de transigencia y su tono de concordia y cordialidad, respondiendo a la tradición, a la cortesía y al concepto que España merece en el mundo.

Si el Directorio no ha llegado a satisfacer las aspiraciones dentro de la tradición y del derecho de España, cree haber mejorado mucho su situación, habiendo dado un paso en el camino de la inteligencia con Francia para la resolución acordada del problema de Marruecos y desoyendo los clamores de los apasionados o irresponsables, seguros de velar por los intereses de la colonia; por su buen nombre de españoles no hará una enojosa actuación, negando la firma del Gobierno a una transacción que se ha seguido con una mayor atención y cuidado.

El día que pueda hacerse libre examen de los proyectos y las resoluciones adoptadas, toda persona imparcial apreciará que sin haber conseguido por completo y de un modo fundamental sus aspiraciones, que el Gobierno no ha sido remiso en la gestión ni las otras potencias se han mostrado tercas en sus puntos de vista".

CONSEJO DEL DIRECTORIO
MADRID.—A las siete menos cuarto de la tarde quedó reunido el Directorio en Consejo durante la reunión hasta las ocho y media de la noche.

Asistieron al Consejo los subsecretarios de Fomento y Hacienda.

Se despacharon diversos expedientes de los ministerios mencionados.

Al salir el general Primo de Rivera de la Presidencia, donde como de costumbre se reunió el Consejo, encomió a los periodistas la importancia de la nota facilitada relativa al Estatuto de Tánger.

Habrán podido ustedes observar—dijo—que su texto es terminante. Era necesario poner los puntos sobre las íes y así se ha hecho.

También es importante lo que se dice sobre las lentejas.

Es nuestro criterio que el mercado nacional está suficientemente abastecido y a ello encaminamos nuestras gestiones y esfuerzos, pero no debemos olvidar que la exportación produce considerables beneficios y que no se puede lesionar intereses respetables como los del productor, prohibiendo la exportación.

VISITA DE UNA COMISION
MADRID.—Una comisión de Toledo, en la que figuraban el Cardenal Reig, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial y otras personalidades, visitó al presidente del Directorio, hablándole al mismo tiempo que le enviaba un mensaje sobre las razones que abonaban a Toledo para asumir la capitalidad de la región.

También hablaron los comisionados al presidente de la necesidad de efectuar en la Catedral Primada algunas obras y de la crisis obrera que se deja sentir en aquella provincia con motivo de la pérdida de la cosecha de la aceituna.

El presidente escuchó atentamente a los comisionados y les prometió enviar algunas cantidades para remediar la crisis obrera.

VELADA TEATRAL
Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará una velada organizada por la agrupación "Juventud y Arte", en honor de un compañero.

Es de esperar que el cómodo salón Frontón Santander se encuentre rebosante de público que acudirá a presenciar el estreno del drama del novel autor montañés, Justo Arce, titulado "Los hijos de la guerra".

El resto del programa correrá a cargo del notable violinista Manolo, cerrando la función la honrada comedia "Mi querido amigo" y el emocionante monólogo "La carta del prisionero".

Aurugamos un feliz éxito a los organizadores y deseáramos que el beneficio salga airoso para de su situación.

Denuncias y sucesos

Francisco Setlén

NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS
Suspende su consulta. Avisará su regreso.
BLANCA, 42, 1.º

Casa de Caridad
Como oportunamente se anunció a la puerta de la Casa y en la prensa diaria, fué agraciada con el primer premio de la rifa de los dos cerdos que a tal efecto se destinaban la papeleta número 35.281.

No habiéndose presentado, después de transcurrida una quincena, a hacerse cargo del cerdo correspondiente el poseedor de dicha papeleta, la señora Superiora nos ruega hagamos saber que se le da un plazo de quince días para hacerlo, pasados los cuales procederá a la venta del cerdo, quedando su importe a beneficio de los asilados.

Ricardo Pelayo Guilarte
Médico especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ENCE A UNA
Atarazanas, 10, 2.º. doña.—Teléf. 556

Ayuntamiento
Para el día 28 del actual y hora de las doce se anuncia el concurso de suministro de grava con destino al arreglo de las calles y caminos de la ciudad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la oficina de Obras del excelentísimo Ayuntamiento hasta el día y hora en que se celebre el concurso, excepto los festivos.

Romano
Rosas mayores, 19; menores, 13.
Peso, 2,74 kilos.
Corderos y cabritos, 3.
Peso, 26 kilos.
Carneros, 1.
Peso, 12 kilos.

Santiago García Quintanilla
MÉDICO
MEDICINA GENERAL
Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de once a una.
Beceid, 1, segundo, Izquierda

Angel Ruiz Zorrilla
VIAS URINARIAS—SECRETAS
QUIRURGIA GENERAL
Reanuda su consulta de 11 a 1 1/2 y de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Pese).

Quince días de arresto
En la Comisaría de Vigilancia se facilitó anoche a los periodistas la noticia de que por la autoridad gubernativa le había sido impuesta una multa de 250 pesetas a Simón Muñoz del Hoy, al que se le ocupó una pistola.

En defecto del pago de la referida multa se le impuso quince días de arresto supletorio.

La Caridad de Santander
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 637.
Transentes que han recibido albergue, 29.
Recogidos por pedir en la vía pública, 2.
Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

G. Inlgo
OJULISTA
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5
VELASCO, 7.—TELÉFONO 860
Gratias: miércoles y viernes, San Francisco, 6.

Luis Ruiz Zorrilla

GARGANTA Y OÍDOS
QUIRURGIA DE CABEZA Y CUELLO
DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5
Méndez Núñez, 13

Ha fallecido en nuestra ciudad el respetable señor don Pompeyo Díaz Cossío, confortado su alma con el auxilio de los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Las relevantes condiciones morales del señor Díaz Cossío, su caballerosidad ejemplar y honorable en la producción de todas las manifestaciones de su vida, así como su amable carácter y trato exquisito, hicieron acreedor, en sus múltiples relaciones sociales, a la estimación y afecto de cuantos se honraron con su amistad.

A sus desconsolados y distinguidos parientes, con especialidad a nuestros queridos amigos don Francisco Cossío y don Julio Gutiérrez, comandante de Marina de este puerto, sobrino y sobrino político del finado, respectivamente, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame por desgracia tan irreparable.

Y rogamos a los lectores de LA ATALAYA recen una oración por el alma del finado señor don Pompeyo Díaz Cossío.

El día 16 del corriente falleció el respetable anciano don Fernando Gómez Martínez, a los 85 años de edad, exadministrador de Correos de León, Avila y Santander, confortado con el auxilio de los Santos Sacramentos.

Puntueroso en extremo y fiel cumplidor de sus deberes, rectilíneo en el ejercicio y desempeño de su cargo, sus bellas cualidades morales ganaronle la simpatía de cuantos le conocieron y trataron.

A sus adidos deudos y familiares acompañamos en el sentimiento que experimentan en estos instantes y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

A. Abascal Ruiz
MÉDICO ODONTÓLOGO
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Paseo de Pereda, núm. 25, entresuelo

Enfermedades de los niños
Rafael Estrañi
MÉDICO DE LA "GOTA DE LEONE"
Calle 11, 9, 3.º.—Consulta de 11 a 1
TELÉFONO 316

Joaquín Santiuste
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De 11 a 12: Sanatorio del doctor Madrazo.
De 12 a 2 y de 4 a 5: Wad-Ras, 7, primeros. Teléfono 175.

Conservas Trevijano
SON PREFERIDAS A TODAS
VINO CACHO
YODO-TANICO FOSFATADO
Poderoso tónico reconstituyente
De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Galvo.

R. Presmanes Dentista
PUENTE, 1 DUPLICADO, PRINCIPAL

J. Gómez Vega
Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones.
Consulta de 12 a 1.—CALDERON, 21

SECCION DEPORTIVA
VARIAS NOTICIAS

DE BOXEO
En "El Alcázar"
El próximo pasado sábado se verificaron los combates anunciados, ante numerosa concurrencia de espectadores.

El primer encuentro tuvo lugar entre Ildefonso Domínguez y Manuel Fernández, a seis rounds.

La decisión, por puntos, fué favorable a Fernández.

El segundo combate se verificó entre Hernández (Maño) y Castillo.

La victoria no fué para ninguno de los dos contendientes, ya que la lucha era sin decisión.

El último combate se verificó entre Adolfo Silva y Amador Rodríguez.

Después de una lucha preciosa, fué proclamado vencedor Amador.

El exceso abundante de original nos ha obligado a dar esta somera noticia de la magnífica lucha del sábado, cuya reseña detallada hizo nuestro inteligente y activo cronista de boxeo "Knock-out".

PEDESTRISMO
EN MADRID
Copa Zabala
En memoria del que en vida fué gran fomentador de este deporte y del alpinista se organizó esta prueba pedestre con el título de Copa Zabala, cuya salida se dió en el paseo de Recoletos, sitio donde el malogrado peborista obtuvo sus mayores éxitos deportivos.

El recorrido fué el de la legua española, viniendo San Martín, seguido de Fernández, Pérez, Encabo y Real.

Por equipos logró vencer la Gimnástica, seguida de la Cultural.

EN TORRELAVEGA
La prueba de la S. D. Esperanza
El pasado domingo se corrió en esta prueba pedestre que la S. D. Esperanza ha organizado sobre un recorrido aproximado de seis kilómetros.

Tomaron parte ocho corredores solamente, clasificándose:
1. V. Gómez, de la U. Montañesa.
2. S. Llaño, de la ídem.
3. E. Castanedo, de la S. D. E.
4. Q. García, de la U. M.

CICLISMO
EN MADRID
Copa de Invierno
Se ha corrido esta importante prueba ciclista, clásica, por celebrarse todas las anualidades bajo el mismo título, viniendo el corredor Manuel Fernández.

El recorrido consistía en 85 kilómetros.

F. C. Barcelona, 101.

ATLETISMO
EN BARCELONA
Records batidos
En la reunión celebrada el domingo último en el campo del Athletic, se ha batido algunos records de España, entre ellos los siguientes:
Martillo.—Llorens, a 32,02 metros.
Javalina.—Bru, a 44,10 metros.

La organización ha sido perfecta y el éxito no puede constituir mayores ventajas para los atletas catalanes, en una simple reunión preparatoria alcanzan batir dos records.

HOCKEY
El Polo campeón de España
Ha terminado el campeonato catalán de Polo, en el que han tomado parte solamente los equipos existentes en Cataluña.

Ha conseguido el campeonato el Club Polo, de Barcelona.

Dr. Vega Trápaga
MÉDICO ESPECIALISTA
Enfermedades de la piel y secretas
Consulta: 11 a 1 y 4 a 5.—M. Núñez, 7

Obreros de almacén
En los almacenes de maderas de La Compañía de Maderas, Lantero Hermanos y Viuda de J. Manuel Casanueva se desea admitir obreros con carácter fijo.

Las solicitudes se dirijan a las oficinas de las Casas mencionadas.

GABANES Y GABARDINAS
PRECIOSOS MODELOS.—PRECIOS INCREÍBLES.—PAÑERÍA Y SASTRERÍA
GARAYO, San Francisco, 4

El domingo quedó constituida

A las doce de la mañana, hora en que estaba convocada la Diputación, celebró su sesión inaugural, bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, general don Aurelio Ballesteros, asistiendo los nuevos diputados señores don Ramón Arraralde, don Aurelio Ballesteros, don José María Buñes, don Isidoro del Campo, don José Estrada, don Francisco Fernández, don Francisco G. Camiño, don Pablo Maruri, don Policarpo Mingote, don Casto de la Mora, don Manuel Orbe, don Adolfo Pardo, don Sixto Payno, don José Antonio Quijano, don Juan J. Quijano, don Venancio R. Giménez, don Jaime Ribalagay, don Guillermo Ron, don Indalecio Soberón, don Cesáreo Urculo y don José María Vázquez, dejando de concurrir los señores D. Bruno Alonso, don José Argumosa y don Hermenegildo Gutiérrez.

El señor gobernador declara abierta la sesión y el secretario de la Corporación da lectura del Real decreto de 12 del actual en que se declaran disueltas las Diputaciones que en aquella fecha existían y establece las normas para la designación de los nuevos diputados cuyos nombramientos hechos por el señor gobernador se publican con el número extraordinario del "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 18 del corriente mes, siendo los mismos que se dejan relacionados anteriormente. También se da lectura de las disposiciones en sus sesiones inaugurales.

El señor gobernador declara constituida la nueva Diputación, dando las gracias a los señores diputados por haber aceptado el cargo, y en cumplimiento de lo establecido en la ley orgánica que corresponde a la presidencia a don Isidoro del Campo y a los señores Soberón y Vázquez, que pasan a ocupar sus respectivos puestos, despidiéndose el señor gobernador.

El presidente señor del Campo manifiesta que, siendo preciso proceder a la elección de la mesa definitiva, se suspende la sesión para que los señores diputados puedan entre sí deliberar.

Reanudada la sesión, a los pocos momentos se procede en votación secreta por papeletas a la elección de presidente y dió el siguiente resultado: don Francisco G. Camiño, cinco votos; don Isidoro del Campo, cinco; don José Antonio Quijano, cinco.

A continuación se procede a votar el vicepresidente de la Diputación en la misma forma que se deja indicada, alcanzando don Adolfo Pardo, cinco votos, y don Francisco G. Camiño, diez y seis.

Para secretarios son designados los señores Soberón y Vázquez.

Para ocupar la presidencia el señor Quijano, que usa de la palabra expresando su agradecimiento por el honor que se le ha conferido al elegirse para ese cargo en el que procurará emplear todas sus actividades para ejercerlo con el mayor acierto, manifestando a la vez que se considera obligado como acto de justicia a tributar los debidos elogios a los señores diputados que acaban de cesar en sus cargos por ser todas personas honorables que procuraban con el mayor celo atender los intereses provinciales que se les había confiado, y con ese ejemplo espera de la nueva Corporación que trabajará cuanto sea posible en bien de la provincia contando desde luego con el auxilio de los funcionarios de estas oficinas cuya laboriosidad y competencia son notoriamente conocidas; a la vez manifiesta que quiere hacer mención especial del anterior presidente don Herminio Lastra a quien, por relaciones de antigua amistad y compañerismo, reconoce y proclama todos sus reconocimientos y por tanto su acertada gestión en la presidencia, dedicándole con tal motivo

un recuerdo muy afectuoso y un voto de elogio.

Da cuenta el señor presidente de un telegrama que el subsecretario de Gobernación dirige al señor gobernador expresando que al constituirse la Diputación deben asignarse cuatro diputados provinciales a cada distrito en la misma forma que estaban distribuidos los electivos, y como a la vez es necesario designar las Comisiones permanentes y la provincial, así como otros cargos, que se hace preciso nombrar, se suspende la sesión para que puedan ponerse de acuerdo.

Se reanuda ésta y se establece por acuerdo de los señores diputados la agrupación de los mismos para representar los distritos en la siguiente forma: Torrealevega-Villacarriedo, don José Argumosa, don José Antonio Quijano, don Francisco Jernández Sainz y don Venancio R. Giménez; el de Santander, por don Policarpo Mingote, don Francisco G. Camiño, don Adolfo Pardo y don José Estrada; el de Santoña-Barnales, por don Manuel Orbe, don Aurelio Ballesteros, don Pablo Maruri y don José María Vázquez; el de Castro-Laredo, don Cesáreo Urculo, don Ramón Arraralde, don Guillermo Ron y don Juan J. Quijano; el de Reinosu-Cabuérniga, por don Casto de la Mora, don Isidoro del Campo, don Sixto Payno y don Bruno Alonso; el de San Vicente-Potes, por don Jaime Ribalagay, don José María Buñes, don Indalecio Soberón y don Hermenegildo Gutiérrez.

En el caso que alguno de los señores indicados hubiera renunciado su cargo, admitiendo el nuevamente nombrado a ocupar el puesto que le corresponde, según la anterior relación.

Para la Comisión provincial se designa en el primer turno que ha de ser el que comience sus funciones inmediatamente, a los señores don Venancio R. Giménez, don José Estrada, don Aurelio Ballesteros, don Ramón Arraralde, don Sixto Payno y don Jaime Ribalagay.

Seguidamente se procedió a elegir vicepresidente de la Comisión provincial, recayendo este nombramiento en el vocal don José Estrada y Oyarvide.

Quedan designados para representar a la Diputación en el Consorcio del Depósito franco los señores don Sixto Payno y don Juan José Quijano.

Para vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento, se nombra a don Pablo Maruri y a don Policarpo Mingote.

Las Comisiones permanentes las forman: de Hacienda, señores G. Camiño, Payno, Orbe, don Juan J. Quijano, Ron y Buñes; la de Beneficencia, los señores Argumosa, Ballesteros, del Campo, Giménez, Urculo y Pardo; la de Fomento, los señores Fernández Sainz, Gutiérrez, Mingote, Soberón, de la Mora y Arraralde; de la de Gobernación, los señores Vázquez, Estrada, Soberón, Maruri y Ribalagay.

Se acuerda que el número de sesiones que han de celebrarse sea el de cuatro con el carácter de prorrogables si se considera preciso, y se señala el viernes próximo, día 25, para la primera sesión.

A propuesta del señor presidente se acuerda dirigir respetuoso telegrama de salutación al Gobierno, ofreciéndose para cuanto se relacione con el servicio público y en bien de los intereses provinciales que tiene a su cargo la Corporación.

Y se levantó la sesión.

Una sustitución
Se nos ha asegurado que, admitida la renuncia que ha presentado del cargo don Bruno Alonso, se nombra para substituirle al presidente del Círculo Católico de Obreros, don Artemio Falcones.

EL COMITÉ DE PERITOS
Un interesante discurso de Bartou (Por teléfono)

PARIS.—Bartou, con motivo de la inauguración de las sesiones del segundo Comité de Peritos, encargado de calcular la importancia de los capitales emigrados al extranjero, subrayó que Alemania no ha negado la evasión de los capitales del territorio nacional, siendo ineficaces las medidas acordadas para evitarla.

Recordó que el cálculo hecho sobre los capitales de Alemania emigrados, ascendiendo a mil millones de dólares, pensando en que podría hacerse la venta al Reich para que éste pudiera entregarlos a la Comisión de Reparaciones.

Los dos Comités dijo que debían colaborar intensa e íntimamente, pues el equilibrio del mundo entero depende en gran parte de su eficacia.

Ratificó que los trabajos de ambos Comités tienen grandísima importancia y que el derecho y la paz son inseparables.

Hizo resaltar la labor y la colaboración de Norte América en los Comités.

SUCESO EXTRAÑO

Un desconocido bebe la sangre de un niño (Por teléfono)

CARTAGENA.—Un individuo desconocido llevó a una cueva del monte San Pedro a un niño de ocho años, llamado Juan García, diciéndole que iba a mandar a un recado y ofreciéndole dos reales de gratificación.

Ya en la cueva, el desconocido dió al muchacho con una piedra un fuerte golpe en la cabeza, a consecuencia de lo cual el niño quedó sin conocimiento. El desconocido sacó entonces un cuchillo e hizo al niño en una pierna una herida incisa por donde le chupó la sangre. Luego le tiró un bocado, arrancándole un trozo de carne y seguidamente se dió a la fuga.

El niño, al recobrar el conocimiento, se trasladó al cuartel de la guardia civil, dando cuenta del hecho.

La guardia civil practica averiguaciones para descubrir al antropófago y vampiro.

DR. JOSÉ MATORRAS
Partos.—Enfermedades de la mujer
San Francisco, 23, 2.º.—De once a una

Teatro Pereda
Martes 22 de enero de 1924
TARDE: a las seis 8.º de abono
REPOSICION de la comedia en tres actos y en prosa, original de don Jacinto Benavente, titulada
LA PROPIA ESTIMACION
NOCHE, a las diez y cuarto
La venganza de don Mendo
Extraordinario éxito cómico

LOS QUE PADECEIS
Océlicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales:
BEBED Aguas de Corconte
con la que obtendreis una curación radical y segura.
Pediáis en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pereda, número 36.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitan folletos a quien los pida.